




*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

CONSTANCIA DE DESFIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las 5:00 p.m., del día 16 de junio de 2016, se desfija la Resolución No. SACUNR16-54 del 9 de junio de 2016, por medio de la cual se valida el puntaje publicado en la resolución CSBTR14-264 del 31 de diciembre de 2015, proferida por el Consejo Seccional de la judicatura de Bogotá”.


RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA
Oficial Mayor